



FISIOLOGÍA Y SEXUALIDAD FEMENINAS EN LA EDAD MEDIA

LILLIAN VON DER WALDE MOHENO

En el Medioevo priva un conjunto de tópicos sobre la “biología” de las mujeres. No obstante, puede decirse que hay una multiplicidad de enfoques; esto es, los lugares comunes se emplean en función de diversos intereses, lo que revela el rico juego ideológico que, con respecto a “lo femenino”, se dio en la baja Edad Media que es el período al que fundamentalmente me aboco.

Con las arbitrariedades del caso, es posible establecer dos grandes posiciones en relación con la sexualidad: las que derivan de las visiones oficiales, y las alternativas. En el primer grupo incluyo las opiniones de “los moralistas”, y que se aducen en diversos tratados filosóficos, religiosos o didácticos; las que provienen de la materia civil, y que se exponen en los códigos legales y, finalmente, las que aparecen en los documentos de corte científico, con base en los conocimientos fisiológicos coetáneos. En el segundo grupo es posible situar algunas concepciones incluídas en textos de amor cortés; otras, que explotan consideraciones naturalistas —como las expuestas en obras pseudo-ovidianas y goliárdicas—, y varias más que son propias de la cultura popular. Ahora bien, si no pretendo ser acusada de “construccionista social”, debo indicar que, las anotadas, son sólo elaboraciones culturales que inciden en la realidad, pero no son suficientes para explicarla con relativa coherencia. A veces, hay ciertos detalles que transparentan ideas y usos diferentes a los que con frecuencia aparecen en los testimonios conservados. Es significativo, por ejemplo, que se haya traducido —más probablemente del árabe— un tratado de consejos sobre el coito que incluye, en su última parte, un buen número de posiciones para la fornicación. Recuérdese que en el Occidente medieval se avalaba y se permitía una sola; pero el *Speculum al foder* revela que había quienes conocían otras posibilidades.¹ Las tesis prohibidas en 1277 por Étienne Tempier, obispo de París, asimismo indican, por vía indirecta, el pensamiento y el ejercicio de una sexualidad más que alternativa, claramente opositora.² En síntesis, la Edad Media nos aparece como un mundo polifacético, en el que se da una relación compleja entre las propuestas ideológicas y la vida diaria. Hay que pensar que, al igual que ahora, habría quienes asumían total o parcialmente ciertas ideas, a la vez que rechazaban otras; que la vida de los seres humanos no puede explicarse sólo a partir de una serie de *constructos* culturales, sino que —para pesar de muchos— hoy y antes nuestra especie ejerce la libertad.

En cuanto a las visiones oficiales de la sexualidad femenina, que son las que aquí abordaré, destacan como las más represivas aquellas que provienen de un

¹ Hay traducción al castellano de la versión catalana medieval (*Speculum al foder*).

² Véase, entre otros, el interesante estudio de Alain de Libera, *Pensar en la Edad Media*, 121-175.

muy férreo sector de la Iglesia, así como la de ciertos laicos que las asumen.³ En la base de este grupo se halla el pensamiento de respetados Padres de la Iglesia, algunos muy misóginos, que denuestran el ejercicio sexual todo, a no ser que tenga como objeto la procreación —que es ley divina— dentro del matrimonio. Para ellos, el entendimiento —en cuanto potencia del alma— no rige a la pasión; ésta, por tanto, es deseo concupiscente, lujuria, en una palabra: pecado. De allí incluso que se indique, como lo hace Gregorio Magno, que el acto de generación humana deba realizarse “*sine carnis incentivo*”, pues “*omnis ardentior amator propriae uxoris adulter est*”—según señala Pedro Lombardo (*Sententiarum*, IV, 26, 11 y IV, 31).⁴ No obstante, para muchos teólogos, es preferible la virginidad. Entre éstos se encuentra san Jerónimo,⁵ quien en relación con las mujeres explica que son “tan diferentes del hombre como el alma lo es del cuerpo”, entre otras cosas, porque son madres; pero si ellas deciden servir a Cristo, “entonces [se] puede dejar de ser mujer y será llamada hombre” (cit. Wiesner-Hanks, *Cristianismo y sexualidad*, 12-13). Como se observa, si se niega lo propiamente femenino con sus implícitas connotaciones sexuales, se logra una aparente igualdad con el género opuesto. Y digo aparente, porque la mujer, por su misma fisionomía, no puede ser similar. Agustín de Hipona es claro: “El cuerpo de un hombre es superior al de la mujer como el alma lo es al cuerpo” (cit. Wiesner-Hanks, *Cristianismo y sexualidad*, 14). De allí la inferioridad femenina en todos los aspectos, y que deba estar subordinada siempre al hombre, incluso en el mismo acto carnal: debajo de él.

Ahora bien, como la mujer es inferior y, por ende, de pocas luces, es fácilmente víctima del deseo concupiscente; en cuanto que la razón no la rige de la misma manera que al hombre, controla de forma precaria sus impulsos, lo que posibilita afirmar que —por su misma naturaleza— la mujer es mucho más ardiente que el varón. Es más, varios pensadores afirman que obtiene mayor deleite en el coito, idea que tiene sustento médico:

Si preguntare alguno quien recibe en aquel acto mayor deleyte o el hombre o la mujer? responde segun lo que escriven los phisicos que inte[n]sivamente mayor deleyte toma el ho[m]bre dello que la mujer: mas extensiva mente mayor le recibe la mujer: porque recibe en un mesmo tiempo la simiente del hombre [gana calor] y echa la suya: de lo qual recibe doblado deleyte.⁶

(Johannes de Ketham, *Fasciculus medicinae*, f. 20v).⁷

³ En la baja Edad Media aparecen opiniones más moderadas de ciertos miembros de la Iglesia, como las que expone Leah Otis-Cour (*Historia de la pareja*, 92-94).

⁴ La idea de que se es un adúltero si se desea ardientemente a la esposa se halla ya en san Jerónimo y la repetirá, entre otros, santo Tomás. Los documentos de la patristica pueden asimismo consultarse en traducción al inglés: *The Catholic Encyclopedia* y en *Early Church Fathers*; las obras de santo Tomás de Aquino también se pueden encontrar en <http://stthquinas.8m.com/links4.htm>.

⁵ Se detiene en la virginidad femenina en la famosa carta a 22 “A Eustochium” (*The Catholic Encyclopedia*).

⁶ Se ha normalizado la grafía u/v y se han utilizado corchetes en las transcripciones de los textos originales para facilitar la lectura.

⁷ Curiosamente, para el respetado médico Bernardo de Gordonio la mujer también se deleita con su propia simiente: “los varones s[on] mas calientes & las mugeres mas frias. & questo parece por los machos delas animalias brutas que con furia & impetu se mueven a cumplir el coytu. E por esso los varones porque son mas calientes mucho mas se deleytan enel coytu. & las mugeres mucho mas se deleytan enla esperma del varon & enla suya propria” (*Liberum medicinae*, f.60v).

También es sexualmente insaciable, que es otra noción que llega a avalar la medicina:

¿...en las mujeres & en las yeguas las cuales aun dessean el ayuntamiento de los machos después de haber concebido & empuñado? responde Galieno en las mujeres porque quando se arma[n] & disponan para ayuntarse no solamente las mueve la inclinacion & naturaleza de engendr[ar]: mas aun el desordenado deleyte del acto libidinoso del qual recordando se después del ayuntamiento: dessean volver al mismo deleyte por la memoria que d[e]l tienen

(Ketham, *Fasciculus medicinae*, 19v).⁸

Hay que pensar, por tanto, que la conducta de las "pecadoras" puede explicarse en la Edad Media con una base científica en los términos indicados. Y, si bien extremo, para la mentalidad medieval no resulta imposible un pasaje como el siguiente, en el que el autor asocia la sexualidad desbordada con el violento movimiento de un barco (el sexo) en plena tempestad (el pecado) a punto del naufragio:

Primerament los va tentando,
después, los va abraçando.
E luego s' va con ellos echando,
a grant sabor los va besando.

Non abia hi tan ensenyando
siquier mançebo siquier cano,
non hi fue tan casto
que con ella non fiziessse pecado.
Ninguno non se pudo tener,
tant' fue cortesa de su mester.

Cuand' ella veye las grandes ondas,
tan pavorosas e tan fondas,
e las lluvias con los vientos grandes
que trayen las tempestades,
non le prendié nengún pavor
nin llama al Criador;
antes los comiença a confortar
e conbidalos a jugar.

(*Vida de santa María Egipciaca*, vv. 368-385).

Si María Egipciaca puede fornicar con todos los peregrinos del barco, ello se debe a que no sólo es mucho más sexual que cualquier hombre, lo que la posibilita a realizar —como toda mujer— el acto carnal varias veces seguidas, sino a su insaciabilidad sexual en cuanto que, por su naturaleza física, recibe mucho mayor placer que la contraparte masculina. Este asunto, como se vio, tiene que ver con las simientes, tema este último que aparece ampliamente desarrollado en los tratados médicos.

⁸ Para un sucinto resumen de las concepciones indicadas, así como de quiénes las aducen, véase a Joyce E. Salisbury, "Gendered Sexuality", 85-86.

En la medicina del bajo Medievo privaban dos tesis sobre las simientes al momento de la concepción. Una, con base aristotélica, que postulaba la no intervención de la simiente femenina en la generación de vida; otra, galénica, que sostenía la participación de ambas. Pero, independientemente de la tesis asumida por cada médico, parece haber consenso en lo que respecta a la simiente femenina que se desecha. En efecto, se consideraba que a diferencia de la pura y bien “cocida” espermática del hombre,⁹ la menstruación era venenosa, de allí que el cuerpo necesariamente requiera purgarla cada mes (no sin dolor, pues va infectando cada vía por la que pasa). El “menstruo” era a tal grado maligno que, como dice el citado –y misógino– médico Johannes de Ketham, “si quando la mujer lo echa tocasse alg[u]n arbol [...] secarle hia. & si comiesse del alg[u]n perro al tercer dia se tornaria rabioso” (21v). No en balde la mujer, cuando está menstruando, “infectio[n]a el espejo” con su vista, pues de sus ojos sale un humo nocivo que forma nubes sanguinolentas y que, como “escribe Avicenna [...] el ojo dela mujer mestruosa abastaria de empozoñar el camello: & echarlo enel silo sin poderse del desviar” (22r; al hombre simplemente lo deja ronco: 23r).¹⁰

La repulsión que, por otra parte, le provoca la menstruación al hombre aparece en ámbitos diversos; por ejemplo, puede curar en éste el mal de amor llamado hereos. Dice el médico Bernardo Gordonio que se busque

una vieja d[e] muy feo acatamiento con grandes dientes & barvas & con fea & vil vestidura: & traya de baxo de si un paño untado conel menstruo d[e] la muger. & venga al enamorado & comience a dezir mal de su enamorada: diziendo le que es tiñosa & borracha & que se mea enla cama & q[ue] es epilentica [...]. E si por aquestas fealdades non la quisiere dexar saque el paño dela sangre de su costumbre de baxo de sy: & muestre gelo subita mente delante de su cara: & dele grandes bozes diziendo: mira que tal es tu amiga com[m]o este paño

(*Lilium medicinae*, f.60v).

La menstruación, en la argumentación misógina que pretende alejar al hombre de la mujer como un mecanismo de represión contra el mismo género masculino, es demostración fehaciente de la falsa belleza de la hija de Eva, pues si se la viera por dentro “la visión [...] daría náuseas [...]. Puesto que ni con la punta de los dedos toleraríamos tocar un escupitajo o un excremento, ¿cómo podemos desear abrazar este saco de heces?” (Odón de Clunny, en su pretensión de apartar a los monjes de los deseos de la carne, cit. en Jacques Dalarun, “La mujer a ojos de los clérigos”, 35).

Como se observa, la naturaleza fisiológica femenina es, para determinado pensamiento medieval, en verdad asquerosa. No se salva ni el mismo embarazo ni el parto. Véase lo que dice Marbode de Rennes de los vientres que reventarán como “viejos odres” llenos de “vino nuevo” (cit. J. Dalarun, “La mujer a ojos de los cléri-

⁹ Que, no obstante, llega a echarse a perder si no se expele.

¹⁰ Un estudio muy completo e interesante sobre este tema es el de José Luis Canet (“La mujer venenosa”).

gos”, 37). Incluso un laico como Juan Manuel habla de la ponzoña del cuerpo femenino que obliga a que la criatura que en éste se encuentra se esfuerce en nacer:

[...] el logar en que están [las criaturas] es tan cercado de malas humidades e corrompidas, que sinon por una telliella muy delgada que crió Dios, que está entre el cuerpo de la criatura e aquellas humidades, que non podría bevir en ninguna manera.

[...] a cabo de los siete meses es todo el omne cumplido e non le cumple el gobierno de aquellos humores sobejanos de que se governava en quanto non avía mester tanto dél, por la mengua que siente del gobierno, quéxasse; e si es tan rezio que pueda quebrantar aquellas telas de que está cercado, non finca más en el vientre de su madre

(*Libro de los enxiemplos del conde Lucanor e de Patronio*, 349).

Muy otros son, sin embargo, los juicios médicos sobre el embarazo y el parto. También destaca la preocupación de los galenos por la obtención de una relación sexual plena que sirva para el cumplimiento del mandato divino de la procreación. En efecto, la medicina medieval no concibe otro fin para el coito que éste, el cual — en concordancia con el canon eclesiástico¹¹ debe ser ejercido exclusivamente dentro del matrimonio; es más, si la mujer está embarazada o amamanta al hijo, se prescribe la abstención pues se halla infértil (el problema es que en estos periodos puede ella tener mayores deseos sexuales en virtud del incremento de su calor corporal por la retención de la menstruación y el desbordamiento de su imaginación por el recuerdo de los placeres pasados). También se obliga a la abstención durante el periodo menstrual —lo que asimismo apoya la prohibición que dicta la Iglesia— porque las mujeres “conciben & pare[n] las criaturas lebrosas o monstruosas” (Ketham, *Fasciculus medicinae*, 22v).

El lado positivo de la medicina tiene que ver, como se dijo, con la rectitud —sin misoginia expresa— con la que se trata el embarazo y el parto, así como por la consideración de que un moderado ejercicio del acto sexual es saludable tanto para mujeres como para hombres:

Porque el templado ayuntamiento es provechoso? responde Avicena enel canon tercero: & el constantino enel libro que hizo del ayuntamie[n]to que del siguen muchas utilidades. Primeramente aliuiana el cuerpo. Segundariamen[n]te alegra el alma. Terceramente quita la ira: confuerta la cabeça & los otros sentidos. & quita muchas dolencias malencolicas: porque purga la[s] fumosidades del esperma del cerebro: & qualquiere materia

¹¹ Los códigos civiles ven otras posibilidades, aunque no pierden de vista los dictados de la Iglesia. Por ejemplo, en las *Partidas* se lee: “La terçera razon es qua[n]dol vençe la carne & asabor delo hazer & tiene por meior dese allegar a aquel co[n] quie[n] es casado q[ue] de hazer forniçio a otra parte enesto haze pecado venial por que se mouio abazerlo con cobdiçia mas dela carne. q[ue] no[n] por hazer hijos. La quarta razon es q[ue] quando se trabaja se el varon por su maldad por que lo pueda mas hazer comiendo letuarios calientes o haziendo otras cosas enesta manera peca mortal mente. Ca muy desaguisada cosa haze el que vsa de su muger ta[n] loca me[n]te com[un]o haria de otra mala trabajando se de hazer lo que la natura nol da (Alfonso X, *Siete partidas*, Part. IV, Tit. II, Ley IX, f. 250r). Ahora bien, hay una suerte de sensatez legal en el reconocimiento del ejercicio de la llamada “fornicación simple”: se legisla tanto sobre la barraganería como sobre la prostitución.

apostemosa. & segun el Auice[n]na enel susodicho lugar por la templada expulssion q[ue] se haze enel templado ayuntamiento se quita la tenbrosidad delos ojos: & el esvanescimiento dela cabeça: ca la simiente por mucho tiempo retenida se convierte en venino

(Ketham, *Fasciculus medicinae*, 19v).¹²

Pero quizá la más loable de las opiniones médicas sea la manifestación de la conveniencia biológica del orgasmo simultáneo para la gestación. Esta idea trae como consecuencia la muy buena recomendación de que se procure la satisfacción sexual de la mujer:

Despues dela media noche & ante del día el varon deve despertar ala fembra: fablando besando abraçando & toca[n]do las tetas & el pendejo & el periteneon. & todo aquesto se faze porque la muger cobdicie: que las dos simientes concurren juntamente: porque las mugeres mas tarde lançan la esperma: E quando la muger comiença a[]fablar quasi tartamudeando: estonces deven se juntar en uno & poco a poco deven fazer coytu & deve se juntar de todo en todo conel pendejo dela muger en tal manera que el ayre non pueda entrar entre ellos. E despues que hayan echado la simiente deve estar el varon sobre la muger sin fazer movimiento alguno que no se levante luego & despues que se levantare de sobre: la muger deve estender sus piernas & estar para arriba & duerma si pudiere que es mucho provechoso & non fabla nin tosca: E esta cosas fazen mucho para el retenimiento dela simiente: & despues que sintiere que esta la simiente enla madre o este echada o ande mansamente: sy necessario fuere

(Gordonio, *Lilium medicinae*, 176r).

En una mujer sana y de buena compleción,¹³ si no hubo buena técnica ni gozo al momento del acto carnal, lo más probable es que no haya concepción; no obstante, hay un peligro latente: que se engendren seres deformes.

Los médicos, como se observa, están preocupados por una buena concepción y el parto saludable de una criatura sana. También cuidan la salud de la futura madre a partir de los conocimientos de su anatomía y de su fisiología —bastante errados, por cierto. Dentro de las visiones “oficiales” constituyen el grupo que más atención presta a la mujer en términos, digamos, más asépticos —sin que quiera decir, por ello, que no haya una carga ideológica desfavorecedora de lo femenino.

¹² *Vd.*, asimismo, Gordonio (*Lilium medicinae*, 60v). El exceso, por el contrario, es malo: “Porque el desordenado ayun(ta)miento y muy continuo es veninoso & dañoso responden los susodichos doctores: porque destruye la vista dessea el cuerpo: porque como escriue el aristotil enel libro dela generacion delos animales: la luxuria no es sino vna expulsion pura de humedad la qual consume el cerebro: & trabe co[n]sigo algunas fiebres agudas & segun dize Auice[n]na acorta mucho la vida. onde como reza[n] el mismo aristotil & alberto magno que aquestos paxaros llamados gorriones q[ue] andan por los tejados por el muy continuo & desmesurado ayuntamiento no viuen mas de tres años” (Ketham, *Fasciculus medicine*, 19v).

¹³ Tanto gordas como muy delgadas tienen menor “disposición” para preñarse (J. Ketham, *Fasciculus medicine*, 17v y 23r).

Ahora bien, no puedo concluir este trabajo sin indicar que a pesar de las visiones oficiales del cuerpo femenino en la baja Edad Media, en el periodo asimismo se dio la reevaluación masculina más importante del ser de la mujer en los postulados cortesos del amor. A pesar de quienes se afanaban en demostrar que las mujeres eran antes repugnantes, hubo muchísimos hombres –si no la mayoría– que muy poco o nulo caso hicieron. Las mujeres bajomedievales, por otra parte, ejercieron una libertad sexual no vista en siglos posteriores (a no ser el xx). En fin, debo reiterar lo que asenté al principio: el mundo medieval es en verdad polifacético, y aseverar algo como determinante es, simplemente, reduccionista.

Bibliografía

- ALFONSO X, *Siete partidas*, Sevilla: Meinardo Ungut y Estanislao Polono, 1491, en *Admyte II (Archivo digital de manuscritos y textos españoles)*, trans. de Cynthia Wasick, corr. de Rolando Cossio y Vicens Colomer, Madrid: Micronet, 1999.
- [AQUINATIS, THOMAE], *Obras de santo Tomás*, <http://stthaquinas.8m.com/links4.htm>.
- CANET, José Luis, “La mujer venenosa en la época medieval”, *Lemir* 1 (1996-1997), http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista1/Mujer_venenosa.html.
- The Catholic Encyclopedia*, <http://www.newadvent.org/fathers/>.
- DALARUN, Jacques, “La mujer a ojos de los clérigos” (“La enemiga”), en C. Klapish-Zuber (dir.), *La Edad Media*, t. 2 de G. Duby y M. Perrot (dirs.), *Historia de las mujeres*. Madrid: Taurus, 1992, 34-38.
- Early Church Fathers*, <http://www.ccel.org/fathers2/>.
- GORDONIO, Bernardus de, *Lilium medicinae. Lilio de medicina*, Sevilla: Meinardo Ungut & Estanislao Polono, 1495, ff. 1r-185v, en *Admyte II (Archivo digital de manuscritos y textos españoles)*, transcr. de John Cull y Cynthia Wasick, Madrid: Micronet, 1999.
- HYERONIMUS, “To Eustochium”, en *The Catholic Encyclopedia*, <http://www.newadvent.org/fathers/3001022.htm>.
- JUAN MANUEL, *Libro de los enxiemplos del conde Lucanor e de Patronio*, ed. de Alfonso I. Sotelo. Madrid: Cátedra, 1985.
- KETHAM, Johannes de, *Fasciculus medicinae (Compendio de la salud humana o Epilogo en medicina y cirugía)*, Zaragoza: Pablo Hurus, 15 de agosto de 1494, ff. 1r-39r (Madrid Biblioteca Nacional I-51), en *Admyte II*, transcr. de Michael T. Ward, María Teresa Pajares, corr. de María Jesús García Tolodano, Madrid: Micronet, 1999.
- LIBERA, Alain de, *Pensar en la Edad Media*, present. de Patxi Lanceros, trad. de José Ma. Ortega y Gonçal Mayos. Barcelona: Anthropos, 2000.
- LOMBARDUS, Petrus, *Sententiarum*, en J. Paul Migne, *Patrologia Latina*, <http://pld.chadwyck.com/>.
- OTIS-COUR, Leah, *Historia de la pareja en la Edad Media: Placer y amor*, pról. de Juan Pablo Fusi, Madrid: Siglo Veintiuno, 2000.

- SALISBURY, Joyce E., "Gendered Sexuality", en Vern L. Bullough y James A. Brundage (eds.), *Handbook of Medieval Sexuality*. New York: Garland, 1996, 81-102.
- Speculum al joder. Tratado de recetas y consejos sobre el coito*, 3ª. ed., pról. y trad. de Teresa Vicens. Palma de Mallorca: José J. de Olañeta, 2000.
- Vida de santa María Egipciaca*, en Manuel Alvar, *Antigua poesía española lírica y narrativa*, 3ª. ed. México: Porrúa, 1981, 79-126.
- WIESNER-HANKS, Merry E., *Cristianismo y sexualidad en la Edad Moderna. La regulación del deseo, la reforma de la práctica*, trad. de Mónica Rubio Fernández. Madrid: Siglo Veintiuno, 2001.